



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación N° 50034 – CD – UCR – Evolución, de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios que fueren necesarios para la progresión y posterior resolución favorable del expte N° 00401-0318683-6 de la Escuela Especial N° 2122 de la localidad de Arequito, departamento Caseros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios que fueren necesarios para la progresión y posterior resolución favorable del expediente N° 00401-0318683-6 de la Escuela Especial N° 2122 de la localidad de Arequito, departamento Caseros. Asimismo, si considerara que no es posible el otorgamiento de Fondo FANI solicitado, informe los motivos que lo justifican.

**Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.**